

CRITERIOS DE MARKETING RESPONSABLE GRUPO INNICIA

1. **Transparencia de la Información**, dar la información completa y verídica de todas las actividades realizadas por la organización, así como también sobre todos aquellos servicios o aspectos de aquella que considere que son de su interés.
2. **Respeto a la Privacidad**, respetando la ley de protección de datos con la definición y establecimiento de estándares y normas referentes al respeto a la privacidad individual de nuestras personas beneficiarias y de las personas que participan de nuestras actividades, ya sea el personal de plantilla como el personal voluntario.
3. **Equidad de género de las comunicaciones**, desarrollando una comunicación tanto escrita como verbal que no utilice un lenguaje sexista, sustituyendo palabras masculinas por palabras “genéricas” que engloben a los dos sexos.
4. **Respeto a la diversidad cultural**, los valores sociales vigentes y las diferentes creencias religiosas, evitando la publicidad que lesione los conceptos y valores esenciales de la sociedad.
5. **Información clara y sincera**, fomentando la responsabilidad y eficacia, sin que el trabajo ofrecido o el mensaje emitido pueda crear expectativas o garantizar resultados inalcanzables para la organización o, en su caso, para la persona beneficiarias.
6. **Velar por el respeto de los derechos humanos**, evitando realizar publicidad que incite a la violencia, fomente conductas que atenten contra la dignidad humana o que tengan una lectura discriminatoria.

En Madrid a 01.04.2021



Fdo. Myriam Pérez Andrada
Administrada Única de la Consultoría Innicia 4D Innovar Investigando